

REFLEXIONANDO EN CUARESMA

Todos sabemos que la SALUD no es solamente ausencia de enfermedad, sino también, el bienestar integral del ser humano. Obviamente los profesionales de la salud, pueden dar una definición más correcta del tema.

Hoy, con mucha audacia, algunos Cursos de Formación y varios años de experiencia en la cárcel, visitando a nuestros hermanos privados de la libertad, nos atrevemos a afirmar que "la causa del delito es la sumatoria de necesidades no atendidas".

Cuando un niño nace en un hogar con estructuras diferentes porque falta el padre o la madre; cuando viven en una choza construida de cartones y algunas chapas y se llueve; cuando el adulto de esa familia no ha podido recibir la educación e instrucción para la vida, y así ha ocurrido por varias generaciones, esas personas no tienen siquiera hábitos de trabajo, tampoco cuidan su salud, etc. Una situación de enormes carencias y faltas de valores, nos llevan casi indefectiblemente a cometer delitos.

Si ese niño viene a nuestra casa a pedir un trozo de pan o una moneda, en general se la damos, porque total ¿qué nos cuesta? nuestra conciencia queda en paz. Pero ese niño crece, un día es adolescente, viene a nuestra puerta y la cosa cambia.

Lo vemos mal vestido, desprolijo, con una barba incipiente. Entonces nos da miedo, lo vemos como una amenaza y pensamos: "ya es grande para andar pidiendo ¿por qué no trabaja?"

No tenemos en cuenta que aún es menor y no puede trabajar, no tiene el hábito para ello, ni la capacitación, porque también ha desertado de los planes de estudio. Además en muchos casos hay algunos malos ejemplos dentro de sus propias familias.

Si nadie les da una mano, si nos apartamos con temor cuando los vemos en la calle, si los discriminamos, están en situación de riesgo. ¿Sería acertado pensar que los estamos empujando a delinquir, no sería bueno darles una oportunidad antes de que eso ocurra? Reconozcamos que somos una sociedad prejuiciosa, y que estamos en una crisis de valores humanos y cristianos.

El Dr. Alejandro Ramírez, abogado argentino, Coordinador Nacional de Profesionales Católicos de la Pastoral Penitenciaria Argentina, nos decía entre otras tantas cosas en un curso que no basta PREVENIR, sino que es necesario EVITAR. Con un ejemplo muy sencillo y a la vez muy gráfico, explicó que prevenir es como tapar un pozo y evitar es no hacerlo.

Los Agentes de Pastoral Penitenciaria sabemos que cuándo los visitamos en la cárcel y los abrazamos como hermanos que son, ya es muy tarde, porque la cárcel no rehabilita. Especialmente las del interior del país, no tienen esa posibilidad por problemas edilicios que no admiten reformas y ampliaciones. El hacinamiento es un gran problema entre otras cosas y no es casualidad que la mayoría de los internos son jóvenes y pobres.

Algunos reinciden, porque al salir no tienen nada, ni siquiera donde vivir, porque hasta sus propias familias muchas veces los abandonan, y en la cárcel por lo menos tienen techo y comida asegurados. Es muy doloroso para nosotros, los Agentes de PP, ver que las cárceles son consideradas un depósito de seres indeseables.

Todos somos hijos de Dios, ellos también ya que nada ni nadie les puede quitar esa dignidad. Entonces estamos cometiendo un terrible pecado, el de la indiferencia y falta de amor al prójimo. La Biblia dice: "¿cómo podemos decir que amamos a Dios a quien no vemos, si no amamos a nuestros hermanos a quienes vemos?"

Reflexionemos pues: Nuestro Señor Jesucristo no vino solo por los santos, sino especialmente por los pecadores, por todos sin distinción. Pensamos que a nadie le gusta que la cárcel esté en pleno centro de la ciudad. Hace varios años que hablamos de construir otra un poco más afuera, donde los internos ayudando a construirla, aprenderían varios oficios que les servirían mucho en el momento de su egreso. Además podrían plantar y criar algunos animales, lo cual abarataría muchísimo los costos que ocasionan por ejemplo su alimentación, dinero que ya no saldría de nuestros bolsillos.

Sabemos que la solución está ahí, al alcance de nuestras manos. Entonces no sigamos hablando, actuemos como buenos cristianos y no sigamos tapando pozos. No discriminemos a los niños de hoy por lo que hicieron sus padres encarcelados.

- No perdamos la esperanza y recordemos la palabra de Dios, en MATEO 25,34-36 acerca de los más desdichados:

"Vengan benditos de Mi Padre y tomen posesión del Reino que ha sido para Uds. desde el principio del mundo... porque estuve en la cárcel y me fueron a ver."

Nira

Agente de Pastoral Penitenciaria
Tacuarembó, 21 de febrero de 2008